BICENTENARIO DE BOLIVIA

AEVIVIENDA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

2025 Bicentenario de BOLIVIA

¡Construyendo nuevos sueños!

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
11 JUN 2025
RECIBIDO
Hora:
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

INFORME
AEV/DIR.CHU/AGP_ INF/Nro.0394/2025
I-2024-32842

A : Ing. Marco Antonio Orellana Irala
DIRECTOR DEPARTAMENTAL CHUQUISACA a.i.

DE : Lic. Fernando Limachi Cardozo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA

Ing. Hidelia Cutipa Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTO a.i.

Lic. Julieta Wara Tito Andre
TECNICO III EN GESTION SOCIAL II CHUQUISACA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS – FASE (XXII) 2024 – CHUQUISACA (CUARTA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 131/24.**

FECHA : Sucre, 10 de junio de 2025

---

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0321/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD**: Según Resolución Administrativa DDCH N° 134/2025 de fecha 29 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS – FASE (XXII) 2024 - CHUQUISACA (CUARTA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 131/24.**

- **Publicación**: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 29 de mayo de 2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 100/2025 de fecha 04 de junio de 2025.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 del 06 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	06/06/2025	13:49

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta

de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ningún proponente se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ningún proponente se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	**EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**
Número de Páginas de la propuesta	:	123 PAG.
Propuesta económica	:	1.745.926,73

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		4		
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		-		
3. **Formulario A-2** Identificación del Proponente	X		10		
4. **Formulario A-3.** Experiencia General y Específica del Proponente.	X		36		
5. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal	X		56		
6. **Formulario B-1.** Propuesta Económica	X		121		
7. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica	X		94		
8. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	X		117		

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.** cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

Se aclara que para la evaluación del personal solo se consideraran aquellos registros que sean consistentes y no presenten incongruencias.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:	Propuesta Económica (PE)	: 30 puntos
SEGUNDA ETAPA:	Propuesta Técnica (PT)	: 70 puntos

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO	
Objeto de la Contratación	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS – FASE (XXII) 2025- CHUQUISACA (CUARTA CONVOCATORIA)

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	$MAPRA$ (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	1.745.926,73	1.745.926,73	30

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética ($MAPRA$).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuestas económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2.

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L. 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas

Experiencia de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a **1 vez** el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 36 – 53 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a **0.50 veces** el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 36 – 53 de su propuesta)

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Área (TOA) **Experiencia General:** Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. **Experiencia Especifica** 24 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 56 - 70 de su propuesta)
Educador Social **Experiencia General:** Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. **Experiencia Especifica** 18 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 72 - 81 de su propuesta)
Técnico Almacenero **Experiencia General:** Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares **Experiencia Especifica** 12 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 83 - 92 de su propuesta)

Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**POTENCIA**	**CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**RESPALDO**
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	**2**		CAMIONETA TOYOTA HILUX 2694 cc PLACA 4470 TKH MOD 2016 CAMIONETA TOYOTA HILUX 2694 cc PLACA 5715 DFP MOD 2022	CUMPLE	Formulario C-1 **(Páginas 97 – 109 de su propuesta)**
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	**2**		VOLQUETA VOLVO MOD 2009 25 Ton PLACA 3844 ZDF CHASIS CONBINADO VOLVO MOD 2009 10 Ton PLACA 3769 LTG	CUMPLE	Formulario C-1 **(Páginas 97 – 109 de su propuesta)**
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	**2**			CUMPLE	Formulario C-1 **(Página 96 Y 114 de su propuesta)**
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	**2**			CUMPLE	Formulario C-1 **(Página 96 Y 114 de su propuesta)**
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	**6**			CUMPLE	Formulario C-1 **(Página 96 Y 114 de su propuesta)**
6	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	**1**		MOTOCICLETA MONTERO MT200 PLACA 5532SFS	CUMPLE	Formulario C-1 **(Páginas 96 Y 110 - 113 de su propuesta)**

DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Generador Eléctrico	Unid	**1**			CUMPLE	Formulario C-1 **(Página 96 Y 115 de su propuesta)**
2	Bomba de agua	Unid	**1**			CUMPLE	Formulario C-1 **(Página 96 Y 115 de su propuesta)**

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	**CUMPLE**	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	**CUMPLE**	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	

Nota.- Dentro de la evaluación del Formulario A-3 Experiencia General y Específica de los Proponentes, no se consideró las filas de aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo.

Formulario C-1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	**CUMPLE**	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.	
		Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	**10**	**10**	Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 36– 53) de su propuesta.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	**6**	**6**	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 56 - 70 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	**6**	**6**	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 72 - 81 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	**1**	**1**	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 83 - 92 de su propuesta)
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	**2**	**2**	Formulario C-2 de su propuesta (Páginas 117-118 de su propuesta)
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	**3**	**3**	Formulario C-2 de su propuesta (Páginas 117-118 de su propuesta)
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2	**2**	**2**	Formulario C-2 de su propuesta (Páginas 117-118 de su propuesta)

puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.			
Vehículos	**5**		
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos.	**2** **3**	***5***	Presenta un camioneta y camión adicional. Formulario C-1 de su propuesta (Páginas 100-102; 106-109) de su propuesta)
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**35**	

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.,** el proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica y tuvo un monto adicional de 7 veces por cada 0.5 del monto requerido, por lo que se le asignó 10 puntos.

CRITERIO 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA).

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 77.83 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL.

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 45.87 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO.

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 31.67 meses, por lo que se le asignó 1 puntos.

CRITERIO 5: PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO.

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento 2 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.2

CRITERIO 6: CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento 3 constructores especialistas adicionales, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 7: CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento 2 constructores de apoyo social adicional, por lo que se le asignó 2 puntos.

CRITERIO 8: EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y HERRAMIENTAS

PROPONENTE **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, el proponente presento 1 camioneta adicional y 1 camión volqueta adicional por lo que se le asigno 5 puntos.

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	**35**	**35**
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	**35**	**35**
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	**70**	**70**

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**100 puntos**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	**30**
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	**70**
PUNTAJE TOTAL	**100**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.** obtuvo 100 puntos sobre 100 puntos en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.**, alcanzó un puntaje de 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD del presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS – FASE (XXII) 2024 – CHUQUISACA (CUARTA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 131/24,** al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "BIANCA" S.R.L.** con su representante legal el Sr. **VICTOR JAVIER OSORIO SEGOVIA**, por un monto de Bs. **1.745.926,73** (Un Millón Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Veintiséis, 73/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de 135 días calendario, por haber obtenido 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Nombre, sello y firma

Lic. Julieta Wara Tito Andre
TÉCNICO III GESTIÓN SOCIAL II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Ing. Hildelia Colipa Flores
RESP. DE GESTION DE PROYECTOS a.i.
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

FLC; HCF; JWTA
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021